

ACUERDO No.SCGG-00622-2018

LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de diciembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **LINA MANCUSO RIVERA**, en su condición de Directora Ejecutiva de Cultura y Artes, para que viaje a la Ciudad de San Pedro-Cayo-Ambergri, Belice, del 19 al 24 de noviembre de 2018, con el propósito de participar en 40 Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA, solicitud de autorización presentada bajo OF-DECA-664-2018 de fecha 29 de octubre de 2018 y recibido en esta Institución el 01 de noviembre del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo y viáticos del día 19 de noviembre de 2018, serán sufragados por la Secretaría de la Presidencia y del 20 al 21 de noviembre al mediodía los costos de alojamiento, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el Gobierno de Belice, por lo que le corresponde a la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

